RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL **BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., doce (12) de enero de dos mil veintidós (2.022).

REF.: No. 11001 40 03 035 2021 00363 00

Se acepta la renuncia del poder que presenta la abogada Yuliana Duque Valencia, como apoderada judicial de la parte actora.

Notifíquese,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO Jueza

Blf

JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C. La anterior providencia se notifica por anotación en Estado No. **002**, hoy **13 de enero de 2022**.

SANDRA ROCÍO SABOGAL PELAYO
Secretaria



Firmado Por:

Deisy Elizabeth Zamora Hurtado Juez Juzgado Municipal Civil 035

Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 32893809233818df68cc997ed6b8c415e2dfeed2b056c53bd2b53bb5311d65ea

Documento generado en 11/01/2022 10:42:59 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica